

PANGUIPULLI VIVE LA NAVIDAD
BASES CONCURSO VITRINAS DE NAVIDAD 2024



En Panguipulli a 18 de diciembre de 2024 la Municipalidad de Panguipulli presenta el "Concurso Vitrinas de Navidad 2024" que tiene por objeto poner en valor y resaltar el espíritu navideño y la creatividad de los locales comerciales de Panguipulli para que, a través de ello, se mejore el ánimo y se incentiven las ventas de esta especial festividad, generando además un mayor sentido de identidad y camaradería.

Mencionado concurso se registrará por las indicaciones contenidas en las siguientes Bases:

La Municipalidad de Panguipulli convoca a todos los comerciantes locales a participar en el "Concurso Vitrinas de Navidad 2024". Este certamen tiene como objetivo incentivar la creatividad en la decoración navideña de los escaparates y espacios comerciales, promoviendo el ambiente festivo en la ciudad. A través de esta iniciativa, se busca dar un impulso al comercio local, destacando la importancia de las vitrinas como medio de atracción para los clientes y contribuyendo a una celebración navideña más alegre y visible para todos los habitantes y visitantes de Panguipulli y a su vez, embellecer la ciudad durante la época navideña.

I. PARTICIPANTES:

Podrá participar de esta instancia todo el comercio detallista que cuente con patente municipal vigente en la ciudad de Panguipulli. que cuente con patente y/o permiso municipal al día, otorgado por la municipalidad.

No está permitida la postulación de funcionarios municipales, ni servicios públicos que tengan calidad de contrato de planta, contrata u honorarios ni que tenga relación con la organización del concurso.

II. REQUISITOS DEL CONCURSO:

- a) Los comercios participantes deben contar con una decoración navideña en la vitrina local comercial.
- b) Deben inscribirse en el concurso enviando un correo electrónico a turismo@municipangui.cl Enviando 02 fotografías a color de su vitrina donde debe primar la decoración navideña.
- c) La fotografía debe enviarse con los siguientes datos:
 - Nombre del local comercial
 - Rubro
 - Representante Legal
 - Dirección
 - Teléfono y correo de contacto.



III. REQUISITOS, PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y POSTULACIONES:

Las inscripciones y postulaciones para el concurso comenzarán desde el 19 de diciembre de 2024 y se cerrarán el 22 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas.

Se rechazarán las fotografías que:

- a) Muestre a personas o partes del cuerpo.
- b) Imágenes que no sean de vitrinas, o de locales comerciales que no se encuentren en la ciudad de Panguipulli.

IV. DE LA EVALUACIÓN:

Las fotografías de las vitrinas participantes, enviadas a través de correo electrónico, serán publicadas en la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Panguipulli. La elección del ganador se realizará mediante votación popular, donde los ciudadanos podrán expresar su preferencia dando "Me gusta" a la vitrina que más les guste. No se contabilizarán otras opciones como "Me encanta", "Me importa", "Me Divierte", entre otras. Este sistema de votación permitirá que la comunidad participe activamente en la selección del comercio con la mejor decoración navideña. Se premiará a las dos vitrinas con mayor cantidad de "me gusta" estableciendo de esta forma 1er y 2do lugar.

Las fotografías serán publicadas el día 23 de diciembre 2024 a las 09:00 horas y el cierre de conteo de votos se hará el día 24 de diciembre 2024 a las 12:00 horas.

Los resultados serán entregados el día 24 de diciembre de 2024.

V. PREMIOS:

Los premios que se entregarán a los ganadores del concurso, será dinero en efectivo, siendo los que se detallan a continuación:

- 1er Lugar: \$1.000.000 + diploma de participación
- 2do Lugar: \$500.000 + diploma de participación

VI. OTRAS CONSIDERACIONES:

Al inscribirse en el concurso, los comercios participantes otorgan su consentimiento para que la Municipalidad de Panguipulli utilice, difunda y publique sus fotografías, nombres y cualquier comentario relacionado con el certamen en redes sociales y otros medios de comunicación, con el fin de promover el concurso y las iniciativas comerciales locales.

La Municipalidad de Panguipulli podrá hacer uso de las fotografías recibidas en el Concurso para fines de promoción, difusión o campañas publicitarias relacionadas con el evento. Esto incluirá la posibilidad de modificar, adaptar o reproducir las imágenes, agregarles elementos adicionales o utilizarlas en otros formatos y medios de comunicación. El comercio participante no tendrá derecho a recibir compensación económica por el uso, modificación o reproducción de las fotografías en cualquiera de estas acciones.

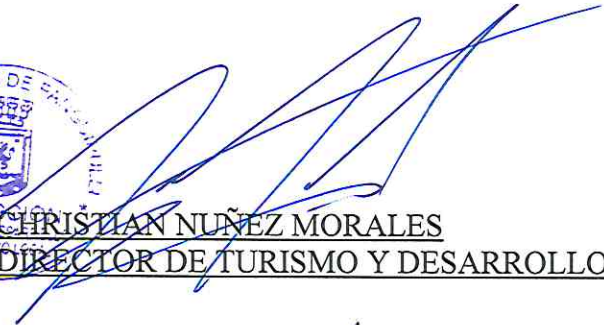
Al inscribirse en el presente concurso de aceptan las presentes bases de manera irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones, será la Municipalidad de Panguipulli la única habilitada para su interpretación.



La Municipalidad de Panguipulli podrá decidir unilateralmente sobre puntos que no estén considerados en las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de modificar las fechas y condiciones del concurso, notificando oportunamente a los participantes.





CHRISTIAN NÚÑEZ MORALES
DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (S)





EDUARDO GREENHILL GONSALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUPLENTE